

Asesinó a su hija discapacitada: le dieron perpetua

12/09/2021



La Justicia de Chubut condenó a cadena perpetua a un hombre, de 43 años, que asesinó a golpes y con cortes en el cuello a su hija, de seis años, porque la nena tenía un problema de salud mental.

El estremecedor crimen ocurrió en abril de 2019, en una vivienda ubicada en la ciudad de Puerto Madryn. De acuerdo a la investigación fiscal, al momento de ser hallada muerta, “la menor tenía entre 23 y 24 lesiones por golpes, fractura de cráneo y un corte profundo en el cuello”. El filicida, identificado como Manuel Avila, intentó suicidarse tras el hecho y se cortó en el pecho con un arma blanca. “Quería aclarar que todo eso vino a causa del momento que nos enteramos que tuvo retraso. Yo quise quitarme la vida, que nos vayamos los dos. Me quise quitar la vida pero no tuve la

suerte”, declaró el acusado el viernes, en la jornada de alegatos.

La resolución del Tribunal de Juicio Chubutense halló culpable a Avila del delito de “homicidio agravado por el vínculo”, en perjuicio de su hija Martina. “No hay otra condena posible para semejante crimen”, consideró el fiscal Daniel Báez, quien junto a su colega Alex Williams llevó adelante la acusación. Los defensores públicos dijeron que “no hubo ningún atenuante” y pidieron la pena única de prisión perpetua, al descartar la hipótesis del defensor oficial Diego Tras, quien alegó emoción violenta como un atenuante del delito.

Fuente: La Mañana de Neuquén